



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA
'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

ACTA N° 35-2024-MDC/SC

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA EL PROCESO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 9-2024-MDC-CS-1 PARA LA PARA LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: 'LECHE EVAPORADA ENTERA Y HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA, AVENA, KIWICHA Y MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES' PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARA, PERIODO 2025

En Calamarca, siendo las 9:30 horas del día 13 de diciembre de 2024, se reunieron en la oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, los integrantes del comité de selección, los cuales se encargarán de llevar a cabo el proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 9-2024-MDC-CS-1 PARA LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO 'LECHE EVAPORADA ENTERA Y HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA, AVENA, KIWICHA Y MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES' PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARA, PERIODO 2025, con la finalidad de revisar la presentación, apertura de ofertas, admisión, calificación y otorgamiento de la Buena Pro.

Los integrantes fueron designados mediante Resolución de Gerencia N° 164-2024-MDC/GM, de fecha 28 de noviembre de 2024, conformado por:

- Yarit Gissela Jara Zavaleta, con DNI N° 71007568, Presidente titular
Maycol Esthip Rodriguez Juarez, con DNI N° 70196307, Primer Miembro titular
Clinton Yerson Vaca Bolaños, con DNI N° 73172835, Segundo Miembro suplente

Debido a que el segundo miembro titular se encuentra de vacaciones, asume el miembro suplente para la presente acta.

I. ETAPA DE ADMISION DE OFERTAS

- 1. El comité deja constancia que, de acuerdo con el cronograma establecido, se registraron electrónicamente (03) como participantes al proceso los siguientes proveedores:

Table with 10 columns: No., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Admisión, Fecha de registro, Número de registro, Acciones. It lists three providers: ESPIGA DORADA SRI, INVERSIONES CLIH E.I.R.L., and IMPORT & EXPORT EMANYPIS H & K S.A.C.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA
'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

2. Según la disposición del art. 81° del Reglamento, en la etapa de Presentación de Ofertas (electrónico), ha realizado su presentación 01 (un) postores:

Formulario de Presentación de ofertas/expressión de interés. Incluye datos de la entidad convocante (Municipalidad Distrital de Calamarca), nomenclatura (AS-SM-9-2024-MDC-CS-1), y descripción del objeto (adquisición de leche evaporada y hojuelas precocidas).

Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page.

3. Se verifica la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 de la selección específica de las Bases, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida

Table with columns for N°, Nombre o Razón Social, Documentos para la admisibilidad de la oferta (Anexos) (a-p), and Estado de la Oferta. Row 1: 1, ESPIGA DORADA SRL, all 'si', Admitida.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the table.

NOTA: NC: No corresponde
Los postores con oferta admitida pasan a la etapa de evaluación

4. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS

De acuerdo al capítulo IV de la sección específica de las bases, los factores de evaluación son el precio y otros factores de evaluación, se determina de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	Postor	Precio ofertado	Puntaje máximo del precio	OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN					5% bonificación MYPE	Puntaje total
				Valores Nutricionales	Condiciones de Procesamiento		Porcentaje de Componentes Nacionales	Preferencia de los consumidores beneficiarios		
					Certificado de inspección técnico productivo de planta.	Copia simple del certificado de Inspección de Buenas prácticas de manipulación de alimentos				
		oi	A	B	C		D	E		
1	ESPIGA DORADA SRL	199,723.98	60	05	10	10	10	00	05	100

[Handwritten signatures in blue ink]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Orden de prelación

ESPIGA DORADA SRL

Único postor en presentación de oferta

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ESPIGA DORADA SRL	199,723.98

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

Siendo las 10:36 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión y en señal de conformidad, se firma la presente acta.

Yarit Gissela Jara Zavaleta
DNI N° 71007568
Presidente Titular

Maycol Esthip Rodriguez Juarez
DNI N° 70196307
Primer Miembro Titular

Clinton Yerson Vaca Bolaños
DNI N° 73172835
Segundo Miembro Suplente